

CARTA ABIERTA A LA CHE (CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO)

Respecto a la obra que se lleva realizando en Funes durante, al menos, nueve años (casi nada), la principal ya ejecutada en la zona de la desembocadura del río Arga en el río Aragón, y las, sin terminar, concernientes a la apertura de un meandro del curso antiguo en una zona prácticamente pegada a la población de la margen derecha (vista desde aguas abajo) del río Arga, refrendarme en algo incontestable, y que ya he puesto sobre la mesa -de modo verbal y con todo tipo de datos-, como es el que nunca una obra en cauce, aguas abajo de una población, la protege del nivel de río. Y ya está bien de soslayar esta evidencia y seguir vendiendo esa obra como beneficiosa para la población. Esa obra representa la creación de una gran superficie de expansión del caudal de agua (volumen en el tiempo) que transite por el Arga en situación de incremento de nivel por avenidas, para que ese volumen no se incorpore al río Aragón, y por este al Ebro y, por este, aguas abajo. Obra que le viene bien a los pueblos navarros y zaragozanos posteriores a esa desembocadura, pero que el objetivo real por las que se llevan a cabo -obras similares también en otras zonas- es reducir la incidencia en, sobre todo, la ciudad de Zaragoza (urbanizaciones ejecutadas en zonas de riesgo). Y es así.

Respecto a la apertura del meandro comentado, no viene a ser más que un incremento del volumen que puede laminarse por vasos comunicantes horizontales (cota). Meandro que podría ser aprovechado para servir de colector abierto de vaciado (desagüe natural existente en la zona final, lejos de la población) por derivación de caudal desde aguas arriba de la población por medio de apertura de compuertas en el momento de llegada de la punta, así como de interceptor directo en el caso de nuevas roturas (fortuitas o no -suceso registrado en la histórica de diciembre de 2021 que nadie ha aclarado todavía, ni se pidió por quien procedía la oportuna explicación-). Este tipo de planteamiento con todos sus datos y planos ya fue enviado al correspondiente representante del pueblo para que lo hiciese llegar a la CHE de cara a su estudio, pues era, y es, esa entidad la que podía dilucidar con sus competencias técnicas, y herramientas informáticas de simulación, su viabilidad (mi nivel técnico, en estas lides, es inferior a los de sus ingenieros y, junto con la falta de medios, no puedo arrogarme, ni debo, el saber más que ellos). De ser viable (y se está a tiempo), realmente sí se podría proteger de modo eficaz a la población. No he tenido nunca conocimiento de que se efectuase el traslado de la propuesta (lo envié todo, creo recordar que con la oportuna instancia, en el año 2022).

Para “vestir el santo”, la CHE va a ejecutar una obra no contemplada en inicio (tras la debacle vista en la inundación histórica), como es la creación de una mota lineal anexa al núcleo urbano. Por supuesto que esa mota protegerá (para eso se hacen las motas) de una posible nueva incidencia de rotura de motas aguas arriba, pero siempre representa un probable riesgo por incidencia que, creo, con la idea comentada antes

(debidamente cotejada) se podría anular, ya que el meandro actuaría como interceptor y se protegerían mayores zonas.

Respecto a la limpieza de riberas, que presentan (en todas partes) un aspecto desolador de maleza muerta (árboles secos, troncos caídos, ramajes, brozas...y la consiguiente retención continua de más material), la ausencia de actuaciones es endémica, con sus correspondientes resultados de influencia sobre los caudales de tránsito y elevación de nivel de cauce (que viene bien de cara a ese objetivo de limar volúmenes hacia aguas abajo). Se aduce a un supuesto ecologismo que no entiendo. No veo las ventajas medioambientales de no hacer limpiezas de materiales muertos y retirada de todo aquello que no tiene ninguna utilidad. Y menos veo dónde se sustenta esa premisa cuando, ellos mismos, ejecutan obras de vaciados de enorme magnitud en las riberas (ello sí que conlleva a grandes afecciones reales) o ejecutan talas totales en donde conviene a sus intereses, sin mirar si hay algo respetable (no hay más que ver la extensa zona lineal que han ejecutado para la apertura del meandro comentado).

Pero, claro, si el Ayuntamiento no ha puesto nunca la menor pega, apoyado por la mayoría social de la población (hablar o criticar fuera del ámbito donde debe hacerse, no forma parte de la visualización de una realidad contrapuesta que pueda hacer que se repiensen las cosas), a mí lo que me queda es callarme a partir de ahora. Donde manda una mayoría, tengo que respetarla. A ver si hay suerte y me pueden quitar la razón.

Fdo.: Javier M. Elizondo Osés.



Pamplona 09 de abril de 2025